Publicación sobre celebración de las pruebas físicas y convocatoria de tercera prueba Psicotécnica.

Proceso selectivo para la provisión en propiedad de tres plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Cantillana. Expediente 2026/SEL_01/000011.

En Cantillana, siendo las 13:30 horas del día 19 de noviembre de 2026, reunido el Tribunal Calificador por videoconferencia, tras la celebración de las pruebas físicas realizadas en el día de la fechas, en el Polideportivo de Brenes, Sevilla.

Miembros del Tribunal

El Tribunal fue designado por Resolución de Alcaldía n.º 1315/2026, de 27 de octubre de 2026, publicada en el BOP de Sevilla n.º 210, de 29 de octubre de 2026. Asisten efectivamente a esta sesión:

Presidencia: Manuel José Gutiérrez Sánchez.

Vocalía primera: Almudena Muñoz Becerra.

Vocalía segunda: Ángela Rodríguez Carrera.

Vocalía tercera: Francisco Izquierdo Atero.

Vocalía cuarta: titular, Fernando Manuel García González.

Secretaría, con voz y sin voto: Antonio Izquierdo Contreras.

La relación anterior identifica a las personas nombradas, todas ellas con la condición de Policía Local según la publicación, y no sustituye la identificación de los asistentes efectivos. Comprobada la concurrencia de quienes ejercen la Presidencia y la Secretaría y del número de miembros necesario, se declara válidamente constituido el Tribunal.

PRIMERO: Resultado de la Prueba de aptitud Física.

Realizada la totalidad de las pruebas de aptitud física, tras el correspondiente llamamiento a las 9:00 horas y comprobado los requisitos necesarios para poder llevar a cabo la realización de las mismas, se hace constar lo siguiente:

D. JESUS AGUILAR EXPOSITO con DNI ***8536** y D. OSCAR AGUILAR EXPOSITO con DNI ***8536** , no se han presentado al llamamiento para la realización de las pruebas de aptitud física celebradas en el día de la fecha.

Se procede a relacionar la calificación de aspirantes presentados:

N.º	Nombre y apellidos	DNI parcial	CALIFICACIÓN
1	AGUILAR EXPOSITO JESUS	***8536**	NO APTO
2	AGUILAR EXPOSITO OSCAR	***8536**	NO APTO
3	CRESPO SALVADOR VICTOR MANUEL	***1027**	APTO
4	MOLINA FALCON CARLOS	***2215**	APTO
5	NARANJO SASTRE MARIA JOSE	***1255**	APTO
6	YERPES FERNANDEZ MANUEL ALEJANDRO	***0951**	APTO
7	ZAMBRANO CARO VIRGINIA	***6163**	APTO

Código Seguro De Verificación	kqDCjE9Gv/NyOA9IoM9AMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Izquierdo Contreras	Firmado	19/11/2026 14:56:48
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kqDCjE9Gv%2FNyOA9IoM9AMA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Al finalizar, el personal colaborador de Ayuntamiento de Brenes procede a recoger el material utilizado y a comprobar que las instalaciones se quedan en perfectas condiciones de uso, son observarse ninguna incidencia.

SEGUNDO. Convocatoria de tercera prueba. Psicotécnica.

Se convoca a los aspirantes que han superado la totalidad de las pruebas de aptitud física en el día de la fecha, (APTO), para la tercera prueba, psicológica, el día 26 de noviembre de 2026, a las 8:30 horas en el Ayuntamiento de Cantillana, sito en C/ Nuestro Padre Jesús s/n, Cantillana, Sevilla.

Se hace constar que la inclusión en la lista definitiva de personas admitidas no acredita por sí sola la comparecencia. Las personas no presentadas y las incidencias del llamamiento se consignan, en su caso, en el documento de control.

Desarrollo de la prueba psicológica.

Antes de comenzar se comunicarán las instrucciones para la realización de la prueba psicológica, su duración y los criterios de corrección establecidos en las bases, por parte del/la profesional competente. Se recuerda el cumplimiento de las normas que dicte el tribunal calificador conforme a las bases de esta convocatoria.

Del total de aspirantes presentados, todos quedarán enterados de las normas y requisitos para superar las pruebas a realizar en el día de la fecha.

Cierre de la sesión

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las 13:30 del día indicado. Se redacta la presente acta para constancia de lo actuado y, una vez aprobada, se suscribirá por quienes hayan ejercido la Presidencia y la Secretaría, dando fe esta última.

En Cantillana, a 19 de noviembre de 2026.

V.º B.º LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

Firmado por GUTIERREZ SANCHEZ MANUEL JOSE - ***2358** el día 19/11/2026 con un certificado emitido

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

Código Seguro De Verificación	kqDCjE9Gv/NyOA9IoM9AMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Izquierdo Contreras	Firmado	19/11/2026 14:56:48
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kqDCjE9Gv%2FNyOA9IoM9AMA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		